



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
SYSTEMS OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES
IFCT180PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
SYSTEMS OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Área Profesional: SISTEMAS Y TELEMÁTICA

2. Denominación: SYSTEMS OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES

3. Código: **IFCT180PO**

4. Objetivo General: Crear implementaciones automatizadas y repetibles de redes y sistemas en la plataforma de AWS, utilizando las herramientas específicas de AWS relacionadas con la configuración y la implementación, así como las técnicas comunes utilizadas en el sector para configurar e implementar sistemas.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 21

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 21

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
 - Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
 - Ventilación: Climatización apropiada.
 - Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
 - Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
 - Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
 - Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
 - PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales
- Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

De acuerdo con los requerimientos de AWS, los formadores han de estar acreditados como formadores por AWS y adscritos a un AWS Training Partner.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. UNIDAD DIDÁCTICA 1.
 - 1.1. Información general de Operaciones de sistemas en AWS.
 - 1.2. Redes en la nube.
 - 1.3. Informática en la nube
2. UNIDAD DIDÁCTICA 2.
 - 2.1. Almacenamiento y archivado en la nube.
 - 2.2. Monitorización en la nube.
 - 2.3. Administración del consumo de recursos en la nube.
3. UNIDAD DIDÁCTICA 3.
 - 3.1. Administración de la configuración en la nube.
 - 3.2. Creación de implementaciones escalables en la nube.
 - 3.3. Creación de implementaciones automatizadas y repetibles.